AÑO 14 OCTUBRE 2020
ISSN 1850 - 2040.

ANU-AR
ASOCIACION PARA LAS NACIONES UNIDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Edición Especial

AGORA internacional

NACIONES UNIDAS

75° ANIVERSARIO

UN75 MÁS ALLÁ DE 2020 | FORJANDO NUESTRO FUTURO JUNTOS

Editorial

Foto: United Nations Photo.

El equipo de ANU-AR les presenta una edición especial de su revista especializada *Ágora Internacional*. En esta edición, les traemos una recopilación de artículos que reflexionan sobre el origen, el presente y el futuro de las Naciones Unidas en el contexto de sus 75 años de funcionamiento.

Las Naciones Unidas, pese a sus falencias, es una de las principales instituciones de gobernanza internacional y su resiliencia en el tiempo ha representado un recordatorio permanente de la importancia del consenso para formar un mundo mejor y seguro,

A pesar de sus nobles objetivos, la dinámica de la política internacional ha condicionado los alcances de la organización. Los cambios en el sistema internacional y el *aggiornamiento* de la institución padecen de coordinación en asuntos claves como la seguridad colectiva, el desarrollo sustentable o el cambio climático y fomentan el desarrollo de posturas críticas sobre la funcionalidad de las Naciones Unidas.

En esta edición especial encontrarán artículos que reflexionan sobre las cuestiones antes mencionadas. Lavallén Ranea nos introducirá con un texto histórico sobre la fundación de la organización y evolución. Perazzo, nos ofrecerá una lectura crítica sobre la funcionalidad de la organización y los alcances de sus políticas para con la realidad internacional. García Moritán nos ofrecerá una descripción del presente a través de sus observaciones sobre la última Asamblea General. A su vez, Benítez nos entrega un análisis reflexivo sobre los desafíos de la agenda internacional para el nuevo decenio y la lectura de la realidad global a través de las políticas de las Naciones Unidas.

Por último, hemos decidido adjuntar tres documentos históricos vinculados a nuestra selección de artículos. La Carta del Atlántico, el documento ideacional fundacional de la organización, unos extractos de las Memorias del Secretario General de las Naciones Unidas Sithu U Thant de 1971 y una selección de párrafos seleccionados del informe *"Nosotros los pueblos: La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI"* del Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, a través de los cuales podemos observar los dilemas de los líderes de la organización en distintos momentos históricos.

Esperamos puedan disfrutar de esta entrega y del trabajo que el equipo de *Ágora Internacional* se encuentra comprometido a ofrecerles, con la calidad, el ahínco y la profesionalidad que siempre nos ha destacado.

Ricardo Benítez
Director Ágora Internacional

Índice

NACIONES UNIDAS:
EL PROYECTO DE *"AQUEL MUNDO"*.
Lavallén Ranea, Fabián - Pág: 3.

75 AÑOS DESPUÉS
Perazzo, Silvia - Pág: 6.

LA 75° SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL:
¿UN DEBATE A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL SIGLO XXI?
García Moritán, Roberto - Pág: 11.

LA AGENDA 2030 Y LOS DESAFÍOS PENDIENTES
Benítez, Ricardo - Pág: 17.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS
Pág: 20.

INSTITUCIONALES
Pág: 26.

Staff

DIRECCIÓN: Benítez, Ricardo.
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Maquieira, Camila.
REDACCIÓN: Curapaligue 506, CP: 1406. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
CONTACTO: agorainternacional@anu-ar.org

Ágora Internacional, es una publicación de ANU-AR. Los contenidos de esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del staff de la revista, así como tampoco de los miembros de la Asociación.

Está prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Dirección.

Derechos de Propiedad Interlectual en trámite.

ISSN 1850-2040.

Autoridades

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Perazzo, Silvia.
Vicepresidente: Marenghini, Federico.
Secretaria: Benedetti, Noelia.
Tesorero: Reggiani, Hugo Luis.
Vocal: Lezaola, Alejandro.
Vocal: Maquieira, Camila.
Comisión Revisora de Cuentas: Fernández, Graciela.

ÁREAS DE TRABAJO

Coordinación Ejecutiva: Marenghini, Federico.
Dirección de Proyectos: Cánepa, José María.
Coordinación de Modelos ONU: Benedetti, Noelia.
Coordinación de Acción Social: Nayar, Karim.
Director de Ágora Internacional: Benítez, Ricardo.
Prensa y Difusión: Maquieira, Camila.

NACIONES UNIDAS

EL PROYECTO DE "AQUEL MUNDO"

Una visión histórica y analítica para reflexionar sobre la gestación de la idea del nuevo orden mundial durante la Segunda Guerra Mundial, la noción de seguridad colectiva y la transformación de la ONU.

Por: Fabián Lavallén Ranea.

Foto Histórica.

"Al trazar las líneas del probable futuro humano, dos hechos principales resaltan. El primero, la absoluta necesidad de una organización política del mundo como unidad, para salvar nuestra especie de la desintegración social y destrucción física que la guerra, en condiciones modernas, traería fatalmente consigo; y el segundo, la manifiesta ausencia, hoy por hoy, de una voluntad suficiente en la masa de la Humanidad para que tal organización sea posible".

Herbert G. Wells; *El Salvamento de la Civilización* (1921).

El prestigioso novelista británico Herbert Wells *(autor de las famosas Guerra de los Mundos, La Isla del Dr. Moreau, La Máquina del Tiempo,* etc.), entre mediados de la década del 10 y la Segunda Guerra Mundial, "abandonó" la ficción especulativa para dedicarse de lleno a una serie de obras de tinte político y social *(Una Utopía Moderna, El Salvamento de la Civilización, El Proyecto Fénix para la reconstrucción del Mundo, El Nuevo Orden Mundial...)* donde desarrollaba sus ideas sobre la necesidad de la Sociedad Internacional de organizarse e institucionalizar canales de cooperación que permitan contener y eliminar las guerras modernas. Puede parecer romántico el planteo de Wells, más aún teniendo en cuenta que nunca se encasilló como un *utopista,* y que incluso, su obra peca de un profundo pesimismo sobre el desarrollo de las tecnologías y el progreso. Sin exagerar su oscuridad futurista, podemos decir que sus novelas más clásicas estarían dentro del sub-género de la "Distopía". De todos modos, sus planteos apuntaban a concientizar sobre la urgencia de una organización (de "intelectuales", como él prefería) que coordine esfuerzos constructivos de un estado mundial.

En la misma isla de Gran Bretaña, hacia finales de Julio de 1941 (durante los años más pesimistas de Wells), una tarde que no parecía muy distinta a otras tardes, Harry Hopkins (funcionario del gobierno de los Estados Unidos, confidente personal de Franklin Delano Roosevelt, y uno de los grandes protagonistas de las turbulentas negociaciones diplomáticas durante la Segunda Guerra Mundial) se dirigió a la famosa residencia del gobierno británico en Downing Street, Londres.

Apenas ingresó, se acercó al jardín, donde encontró a un meditabundo Winston Churchill que tomaba sol sentado entre las plantas de la prestigiosa casa. Luego de hilvanar algunas frases triviales, le comentó al Primer Ministro que el Presidente Norteamericano deseaba celebrar con él una entrevista en algún lugar solitario, una bahía, o algo por el estilo. A Churchill se le dibujó una sonrisa en el rostro, y algo le dijo en su interior que en medio de aquellas lobregueces de la Guerra, los aires atlánticos traerían novedades. El lugar elegido fue la bahía de Placentia, en Terranova, y el día, el 9 de Agosto. Churchill eligió para tal encuentro el mejor y más acondicionado acorazado de la armada británica, el "Prince of Wales". La ansiedad, los proyectos, y el conflicto en sí, no le dejaron disfrutar mucho la travesía atlántica. Más aún, por la mala decisión de haber elegido un camarote muy cercano a las hélices del buque, lo que le agregaba una turbulencia y vibración especial al insomnio recurrente. Desde hacía dos años que ambos líderes mantenían un asiduo y caluroso contacto epistolar, pero no habían encontrado la oportunidad para encontrarse personalmente. El tales momentos de la Guerra, era conveniente cristalizar el deseo de ambos, para lo cual se tomaron todo tipo de recaudos y mantuvieron un riguroso secreto sobre la reunión, a causa de los submarinos alemanes que aún dominaban el Atlántico septentrional.

Llegó la delegación británica el día previsto, alrededor de las 9 de la mañana, y como apunta Churchill en sus magistrales memorias -que le valieron un Premio Nobel de Literatura- una vez realizadas "las cortesías navales de rigor", pasó a bordo del buque norteamericano, encontrando a Roosevelt de pié, apoyándose en el brazo de su hijo Elliot. De allí en más, se sucedieron muchas de las conversaciones más trascendentes del siglo XX, interrumpidas por ceremonias religiosas, oficiales y de cortesía. El buen desarrollo de las charlas, y la intimidad construida entre estos notables líderes, hizo que Roosevelt en una de las primeras reuniones le expresara a su par británico que "consideraría acertado" que pudieran redactar una declaración conjunta sentando determinados **principios generales,** "que sirvieran de guía para la futura política" de ambos países a lo largo de la senda común. Esa misma noche -como no podía ser de otra manera- Churchill esbozó en su camarote una declaración preliminar, que expresaba tales principios, y que sería la base de la famosa **"Carta del Atlántico".** Luego de revisar el borrador que se utilizaría como base de la discusión, el Presidente le manifestó que sería oportuno publicar simultáneamente desde Washington y Londres, el 14 de Agosto, una breve declaración dando a conocer universalmente ciertos principios rectores, referentes "a la civilización del mundo" [1]. Esta Carta del Atlántico, contenía ocho puntos esenciales que para muchos recuerdan en gran medida a las líneas directrices de los 14 puntos del Presidente Wilson, del 8 de Enero de 1918 con motivo de la Primera Guerra Mundial. Pero tenían en germen una innovación importante, ya que tal declaración conjunta no puso énfasis en los típicos objetivos de guerra de dos naciones aliadas, sino que esbozaron "principios comunes" en miras a un plan de un mundo totalmente diferente. Pero a pesar de que estos principios extendían las libertades básicas esgrimidas por Roosevelt, e incorporaban la igualdad de acceso a las materias primas y los esfuerzos cooperativos para mejorar la condición social, de todo el orbe, ponía el problema de la seguridad de posguerra "en términos enteramente wilsonianos y no contenía ningún elemento geopolítico", como nos dice Henry Kissinger en su obra clásica.[2]

A fines del mismo año de 1941, en Diciembre, Churchill volvería a viajar a través del Atlántico, esta vez a bordo del novísimo "Duke of York", ya que el "Prince of Wales" se había perdido en la guerra. Pocos días antes de partir hacia América, ahora en calidad de "aliado", tomó conocimiento del famoso ataque japonés en Pearl Harbor, y sabía con el espíritu golpeado que se encontraría al llegar a Washington. El 22 de Diciembre ingresó la delegación a la capital americana, y tomaron como residencia la propia Casablanca por el resto de las siguientes tres semanas. Los dos grandes hombres día y noche conversaban sobre la guerra y los escenarios futuros, incluso compartían los almuerzos, sólo acompañados por el infaltable Harry Hopkins. Por las noches -relataron más tarde los protagonistas- el propio Churchill acompañaba al Presidente que ya estaba en silla de ruedas, por los pasillos de la casa presidencial hasta su dormitorio. Como los pensamientos alborotaban las sienes de estos personajes en todo momento, habían dispuesto que pudieran interrumpir el sueño de uno y otro a toda hora. A los pocos días, el primer proyecto de *gran trascendencia* que le presentó el Presidente al Primer Ministro, fue la redacción de una declaración solemne que firmarían todas las naciones en guerra con Alemania e Italia, o con el Japón. Tal como hicieron con la Carta del Atlántico, prepararon sendos borradores que luego fundieron en una sólo. Luego de interminables telegramas con Moscú y Londres, para inicios del año de 1942 todo estaba dispuesto para la firma del nuevo pacto.

El 1 de Enero, Roosevelt irrumpió nuevamente en la habitación de Churchill. Éste último recién terminaba de bañarse, hizo entrar al Presidente, y dio rápidamente su conformidad al texto del Pacto. Roosevelt había decidido sustituir el nombre de "Potencias Asociadas" por el de **Naciones Unidas,** lo que a Churchill le resultó inmejorable, e incluso le acercó a su par unos famosos versos de Lord Byron del *Childe Harold*.[3]

Un rato más tarde, en el despacho del Presidente; Churchill, el mandatario norteamericano, el embajador soviético Litvinov, y Soong en representación de China, firmaron el documento, encargándose luego el Departamento de Estado de recoger las firmas restantes de las otras 22 naciones. Esta declaración, pasó a la historia como la Declaración de Washington, o más propiamente como la **Declaración de las Naciones Unidas,** en la que se sientan las bases sobre las que habría de sustentarse la política exterior y el nuevo orden del mundo. Entre los puntos más sobresalientes de los ocho principales, se destacan los de "prohibición de cambios territoriales contra la voluntad libremente expresada de los pueblos respectivos", el derecho de cada pueblo a escoger libremente su forma de gobierno, y el establecimiento "de una paz entre todas las naciones" que les permita vivir en seguridad dentro de sus fronteras y libre a los hombres del miedo y la necesidad.

Se sucedieron nuevas declaraciones a estas fundacionales, como la de Moscú en 1943 (firmada por las cuatro grandes potencias), donde se evidencia el deseo fundamental de perpetuar la paz, para lo cual se dispone el establecimiento de una Organización Internacional encargada de mantenerla. Se hizo extensiva esta

1 Churchill, Winston; *Memorias. La Segunda Guerra Mundial: La Gran Alianza*. Ed. Orbis. Barcelona, 1989. Tomo VI. Pág. 53-58.

2 Kissinger, Henry; *La Diplomacia*. F.C.E. México, 1995. Pág. 375.

3 *"Aquí, donde las Naciones Unidas desenvainaron la espada, nuestros compatriotas guerrearon aquel día. Y mucho es esto -y todo-, llamado a perdurar".*

idea en Teherán (1943) y en Dumbarton Oaks (1944), de la cual surgieron las propuestas que sentaron las bases definitivas de la ONU. Finalmente, la histórica Conferencia de Yalta (Febrero de 1945) reafirmó las Declaraciones de Washington, y dispuso una convocatoria general para el 25 de Abril de 1945 en San Francisco, de la cual formaron parte unas cincuenta naciones, y en la que se firmó la **Carta de las Naciones Unidas,** y el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia (que figuraba anexo a la misma), el 26 de Junio del mismo año.

Si tenemos en cuenta *las motivaciones* recién enunciadas que llevaron a estos notables protagonistas de la primera mitad del siglo XX a crear la institución que nos ocupa, podremos entender mejor el por qué de muchos problemas que la misma encuentra en nuestros días, y también, podremos formar un juicio correcto "acerca de su vigencia".[4] Como apuntábamos, la ONU no se gestó "luego" de la guerra, sino que "durante", cuando las emergencias propias de la conflagración aún urgían los espíritus de sus creadores, y cuando fundamentalmente, los gobiernos de aquellos estados aún conservaban el manejo de todo lo esencial del desarrollo político, económico y social de los pueblos.

Ante la mayúscula transformación del mundo en las últimas tres o cuatro décadas, la ONU se ha mantenido casi inalterable, como una roca a la que no la conmueve el crepitar del agua. Por eso es que puede verse que los planteos presentados a mediados de los cuarenta, aunque notables, hoy son anacrónicos e insuficientes a inicios del tercer milenio. Siempre se ha hablado de la diferencia sustancial que se observa entre las disposiciones constitucionales de la ONU (de su Carta constitutiva), y el modo en que finalmente los organismos de la institución han cumplido *realmente* las funciones asignadas. Hans Morgenthau advertía que un análisis separado de "las funciones constitucionales" y de la "práctica real" revela "una serie significativa de transformaciones", no sólo en las funciones políticas, sino que hasta del propio carácter de la Organización.[5] Según la Carta, se observa entonces que la ONU se parece a su predecesora (Liga de las Naciones) ya que posee tres organismos políticos en su nacimiento: la Asamblea General (compuesta por todos los miembros), el Consejo de Seguridad (órgano político ejecutivo) y el Secretariado. En suma, destaca Morgenthau, la "tendencia hacia un gobierno de las grandes potencias" que era inconfundible en la Liga de las Naciones, es ahora "una realidad total" en lo que hace a la distribución de las funciones.

Es en este punto en donde muchos analistas concuerdan en sus reservas hacia el funcionamiento de la organización, ya que se manifiestan desde la propia Carta *tres características especiales,* como ser: los obstáculos o incapacidades de la Asamblea General para adoptar decisiones en asuntos políticos, las enormes limitaciones del requerimiento de unanimidad de los miembros permanentes del Consejo, y el derecho a veto de las partes en disputa contra las medidas coactivas. Es por esto que durante mucho tiempo se le ha criticado a la ONU el sólo tener facultades para *efectuar recomendaciones* en asuntos políticos, e incluso, que en relación al mantenimiento de la paz internacional y la seguridad, sólo ha podido, en su larga historia reciente, debatir y recomendar, *pero no actuar,* en gran parte por la naturaleza de su constitución, que como dijera Eric Hobsbawn, no tenía otras facultades ni poderes "que los que le asignaban las naciones miembros".[6]

Ahora bien, en lo que hace a su *actuación real,* las transformaciones de las que antes hablábamos han permitido que la organización tenga un funcionamiento algo diferente de aquel que se pretendía. A lo largo de distintas fases durante sus primeros cincuenta años, se pasó de momentos donde imperaba cómo órgano político la figura del Consejo de Seguridad, la propia Asamblea General o el Secretariado. Diversas crisis constitucionales alternaron los protagonismos de cada organismo, y en general la Guerra Fría impidió la solvencia de un gobierno de grandes potencias equilibradas, estancándose en el Consejo de Seguridad. Esta característica pareció perderse con el fin de la Guerra Fría, y no pocos observaron que a partir de la década del noventa se evidenciaba un cambio saludable en el papel crítico y funcional de la entidad en lo que respecta a su rol en el "mantenimiento de la paz". Se veía cristalizado un funcionamiento tal, como el que se pretendía inicialmente. Pero como lo analiza en profundidad Noam Chomsky, esta ausencia de un "obstruccionismo" soviético a partir de la Posguerra Fría, tampoco era sinónimo de sanidad institucional, ya que comenzó a observarse un nuevo "funcionalismo" muy tensionado por el unipolarismo americano.[1] Este rasgo llevó a preguntarse en muchas oportunidades cuál era el rumbo que estaba tomando la organización, y si su papel histórico no estaría siendo reemplazado por la OTAN en estos nuevos tiempos.[2]

A mediados de los noventa, en momentos que la Organización alcanzaba el ideal de universalidad -con casi la totalidad de los países independientes siendo sus miembros- las políticas unilaterales de la máxima potencia hegemónica ridiculizaban muchos de los supuestos y principios cooperativos establecidos hace cincuenta años. La disociación entre la Organización y la *sociedad internacional* en nuestros días, ha logrado que aunque la ONU cumpla con muchos de los principios planteados e imaginados por Roosevelt y Churchill en aquellas tardes de la década del 40, hoy no sean ni suficientes ni de gran impacto para la gran mayoría de los pueblos.

A comienzos de este nuevo milenio, en septiembre de 2000, los grandes líderes del mundo enunciaron y reconocieron la necesidad de adaptar a la organización a los nuevos tiempos, puntualmente en lo que hace a la eficacia. Pero ya lo dejo en claro Kofi Annan en la **Declaración del Milenio,** al reiterar que el logro de los principios generales, como la paz, la seguridad y el desarme; el desarrollo y la erradicación de la pobreza, la protección de los derechos y la democracia; como también la protección de las personas vulnerables, depende de la v*oluntad de los propios líderes* de cada gobierno, quienes deberían *fortalecer* las instituciones y fomentar la coordinación de todas las organizaciones que forman parte del sistema de Naciones Unidas. Resta observar entonces, si como expresara Herbert Wells a comienzos de la década del veinte, existe una *"voluntad suficiente en la masa de la Humanidad, para que tal organización sea posible".*

Fabian Lavallén Ranea, es Doctor en Ciencia Política por la Universidad del Salvador, Licenciado en Historia (USAL) y en Relaciones Internacionales (USAL). Realizó estudios de pos-grado en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES-Universidad Nacional de San Martín), Educación Superior (OUI), Seguridad Pública, filosofía política e investigación científica.

4 Seara Vázquez, Modesto; *Las Naciones Unidas a los Cincuenta Años.* F.C.E. México, 1995. Pág. 17.
5 Morgenthau, Hans; *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz.* GEL. Pág. 449-450.
6 Hobsbawn, Eric; *Historia del Siglo XX.* Pág. 429.

7 Chomsky, Noan; *El miedo a la Democracia.* Crítica. Barcelona, 2001. Pág. 240-247.
8 Gilber, Achar y Gorce, Paul Marie; *Organizaciones internacionales. Alianzas y Caos Geopolítico; Debatir el papel de la ONU?* En: Geopolítica de Caos. Le Monde Diplomatique. Madrid, 1999.

75 AÑOS DESPUÉS

Foto: Archivo ONU.

Una reflexión acerca de las limitaciones funcionales de las Naciones Unidas y su relevancia internacional, haciendo particular énfasis en la cuestión de la reforma institucional; una necesidad histórica, y al aporte de esta organización en la formulación de soluciones concretas para la realidad contemporánea.

Por: Silvia Perazzo.

Introducción

Escribí este artículo en el año 2006, cuando las Naciones Unidas habían cumplido 60 años. Bajo el título *"Reforma de Naciones Unidas: redimensionar el sistema de seguridad colectiva"*, buscaba mostrar mediante la historia de la Organización, por qué era necesaria su reforma para revitalizar el sistema de seguridad colectiva. El tiempo no pasa en vano, aunque para Naciones Unidas así lo pareciera: 15 años más de estudio me llevaron a comprender el mundo de otra manera, más compleja y profunda; sin embargo, es pasmoso constatar como algo escrito hace tantos años aun siga teniendo vigencia cuando hablamos de esta Organización. Dicho de otra forma: el mundo siguió adelante y las Naciones Unidas no. En ese momento me lamentaba por el fracaso de los intentos de reforma y los errores constantes de la ONU en los dramáticos conflictos armados de los 90; hoy me pregunto si vale la pena la reforma y si estalla un conflicto armado ni pienso en el accionar del Consejo de Seguridad.

Con solo algunas modificaciones de estilo y otras conclusiones, hoy reedito este artículo quizás esperando contribuir a la reflexión sobre una enorme iniciativa que vio la luz hace 75 años, y hoy espera por su revitalización o su anquilosamiento definitivo.

Naciones Unidas, de la creación a los fracasos de su Reforma.

La Cumbre Mundial 2005 convocada con el objetivo de impulsar una reforma estructural del sistema de Naciones Unidas, terminó con un estrepitoso fracaso. Mas allá de los discursos grandilocuentes de los Jefes de Estado y de las declaraciones de cortesía a la prensa, lo cierto es que dicha Cumbre no logró consensuar un documento que plasmara una reforma sustancial para la Organización. La falta de acuerdo entre los estados acerca del punto álgido de la reforma del Consejo de Seguridad y el poco compromiso para con el sistema de seguridad colectiva frente a los nuevos desafíos globales, quedó patentizado en los discursos vacíos que se pronunciaron en unas jornadas que prometían ser históricas para la Organización.

Las Naciones Unidas surgieron en 1945, luego de la devastadora Segunda Guerra Mundial para evitar a las generaciones venideras el flagelo de la guerra. El concepto de seguridad colectiva que guió su creación no era nuevo dentro de la esfera de las relaciones internacionales: había, por cierto, antecedentes.

La Paz de Westfalia de 1648 que puso fin a la Guerra de los Treinta Años, sentó las bases del primer sistema internacional, al

establecer un orden basado en los principios de reconocimiento de la soberanía de los estados, la igualdad jurídica de los mismos más allá de su forma de gobierno o de su religión, el principio de no intervención en los asuntos internos, el respeto de las fronteras y la observancia y cumplimiento de los tratados firmados (aplicación del principio *pacta sunt servanda*). Asimismo, se subrayó la importancia de la resolución por medios diplomáticos de las diferencias entre los estados.[1]

El resultado fue un sistema internacional basado en el equilibrio cuyo objetivo tendía a asegurar la paz evitando la hegemonía absoluta de alguno de los estados europeos. Luego del paréntesis del Imperio napoleónico, el Congreso de Viena intentó reforzar y defender esta idea de equilibrio que parecía poder asegurar la paz en Europa. El devenir del siglo XIX hizo que este sistema internacional fuera resquebrajándose de a poco para recibir su sentencia de muerte con la Primera Guerra Mundial, o quizás mucho antes de ella.

El orden internacional surgido de la primera post guerra vio nacer a la Sociedad de las Naciones, organismo que persiguió el propósito de garantizar la paz sobre las bases de la seguridad colectiva y de la cooperación entre estados. La efectividad del sistema quedó comprometida desde el principio por lagunas en el texto constitutivo, por su composición misma y el poco compromiso de los estados.

EE.UU., pese al internacionalismo del Presidente Wilson y al compromiso por él asumido frente a la Sociedad de las Naciones, optó por una política aislacionista y el Congreso no ratificó su ingreso a ella. Francia fue quizás, de los países vencedores de la Gran Guerra, la más comprometida con la Sociedad de las Naciones. Sin embargo, sus temores y recelos sobre los alemanes pudieron más que su vocación internacionalista y la llevaron a recurrir a soluciones por fuera del sistema como a pactos bilaterales que minaban la misma institución que se intentaba promover. Pese a ciertos avances en materia de desarme y a un acercamiento hacia la tipificación del crimen de agresión, varios fracasos coronaron su accionar,[2] entre ellos, el papel desempeñado durante la guerra civil española y la inacción adoptada frente a las políticas expansionistas del III Reich que conducirían directamente a la Segunda Guerra. Mas allá de que su disolución formal fuera en 1946, el estallido de la contienda obviamente selló el final de la Sociedad de las Naciones.

Los horrores de la Segunda Guerra Mundial y el orden mundial bipolar que ya se insinuaba durante ella, llevaron a intentar una vez más instituir un orden internacional basado en la seguridad colectiva. Pese a las divergencias que se notaron desde un comienzo entre sus fundadores y como resultado de las Conferencias de Teherán, Dumbarton Oaks, Yalta y San Francisco, el 24 de octubre de 1945 surgieron las Naciones Unidas. Sobre la base de la igualdad soberana de sus miembros, el principio de no injerencia en los asuntos internos, la resolución pacífica de controversias y la libre determinación de los pueblos, el gran objetivo de la Carta fue y es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto supone a la Organización la capacidad de ejercer acciones colectivas coercitivas que eliminen las amenazas a la paz o permitan el restablecimiento de ella. Se buscó asimismo, el fomento de las relaciones internacionales para la solución de problemas económicos, sociales, humanitarios y culturales.

Por otra parte, se incluyen en la Carta importantes cláusulas sobre desarrollo y promoción de los derechos humanos.

El mundo en el que nació la Organización condicionó su papel. La bipolaridad, la constante tensión internacional y los enfrentamientos localizados en lugares alejados de los centros de poder donde las superpotencias adoptaban posiciones contrapuestas, tornaron casi imposible la implementación del sistema; las soluciones se buscaron por canales ajenos a Naciones Unidas.

La caída de la Unión Soviética revitalizó enormemente el rol de las Naciones Unidas a la vez que quintuplicó los desafíos que ésta debía enfrentar. El endeudamiento externo de una enorme cantidad de estados -que provocaba crisis de gobernabilidad que desestabilizaban regiones completas- la cuestión del financiamiento del desarrollo, la proliferación del HIV Sida, el crecimiento del crimen transnacional organizado, el terrorismo, la degradación del medio ambiente y el cambio climático, pasaron a formar parte de la agenda cotidiana de la Organización. Las Naciones Unidas respondieron con entusiasmo y decisión. Se promovieron Conferencias y Cumbres sobre temas candentes, algunas con gran compromiso por parte de los estados y otras no tanto.

Los conflictos desatados como consecuencia de la desintegración violenta de los estados, -como el caso de la ex Yugoslavia -los conflictos internos- como Ruanda, República Democrática del Congo o Sudán- y los relacionados con la autodeterminación de los pueblos -Timor Oriental, Sahara Occidental, Kosovo- pusieron una vez más a prueba la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir, lograr, mantener y consolidar la paz. Aunque parezca paradójico, la organización no estaba preparada para semejante tarea pese a que era ésta su función primordial. Las dramáticas imágenes de la limpieza étnica en Bosnia o el genocidio ruandés mostraron con claridad que era imposible posponer la cuestión de la reforma. Y era necesario abordar, sin lugar a duda, la reforma del Consejo de Seguridad, responsable en gran parte de la falta de respuesta de las Naciones Unidas frente a las amenazas a la paz.

> "De hecho, todos somos vulnerables a los peligros que nos parece que solo amenazan a otras personas. Millones de habitantes más del África Subsahariana caerían bajo la línea de pobreza si un ataque nuclear contra un centro financiero de Estados Unidos causara un colapso masivo de la economía mundial. De la misma forma, millones de estadounidenses podrían quedar infectados con rapidez si, de manera natural o por un intento maligno, una nueva enfermedad brotase en un país con deficiente atención a la salud, y, antes de que fuera identificada, personas la esparcieran sin saberlo por el mundo. Ninguna nación puede defenderse enteramente por sí sola de estas amenazas.... Los estados que colaboran pueden lograr cosas que están más allá de lo que aún el Estado más poderoso puede lograr por sí mismo".
>
> **Kofi Annan; *"En mayor libertad": La hora decisiva de la ONU* (2005).**

1 De esta época arranca la práctica internacional de acreditación de Embajadores en diferentes puntos estratégicos para la defensa y protección internacional de los intereses de los estados.

2 Véase por ejemplo el fracaso de la Sociedad de las Naciones en el tratamiento del conflicto del Chaco paraguayo.

La llegada de Kofi Annan impulsó el proceso de reforma. En una primera etapa, el proceso tendió a la reestructuración de los diferentes departamentos de Naciones Unidas con vistas a aumentar su eficiencia en las esferas de desarrollo o asuntos humanitarios. Sin embargo, no pasó de allí. No se enfrentaron las reformas de fondo que llevaran a reformar los órganos principales de la Organización. Frente a los nuevos desafíos, la Asamblea General había llevado a cabo una labor realmente intrascendente. Sus resoluciones eran tan generales como consecuencia de buscar -y a veces de forzar- el consenso, que resultaban vagas, reiterativas, retóricas, inaplicables y vacías de contenido. Por un lado, esto fue y es resultado de una agenda amplia y a veces intrascendente. Por otra parte, es indudable que se encuentra sumergida en un marasmo por la falta de importancia que los estados le otorgan a sus recomendaciones.

Desde el final de la Guerra Fría, el protagonismo ha recaído en el Consejo de Seguridad, que ha visto multiplicada su tarea y con la misma intensidad ha demostrado su incapacidad para estar a la altura de las circunstancias. La lentitud en el tratamiento de los conflictos, la falta de compromiso, los mandatos oscuros y el desinterés de los estados en apostar a soluciones dentro de la Carta, lo llevó a fracasos estrepitosos en la Ex Yugoslavia, Somalia, Ruanda, Sierra Leona, República Democrática del Congo y Sudán, por citar solo algunos.

La necesidad de una reforma empezó a circular por los pasillos y a instalarse en la agenda de algunos estados, sobre todo en aquellos que aspiraban a un puesto permanente en el Consejo. En general se criticaba -y aun se critica- que el Consejo de Seguridad no es representativo por la arbitrariedad de sus miembros permanentes que además disfrutan del derecho de veto. No existen representantes de América Latina -y pocos pueden considerar que EE.UU. pueda ejercer esta representación- y tampoco figura ningún representante africano, cuando paralelamente existen tres europeos. La posibilidad de ampliación del Consejo de Seguridad en una futura reforma, lanzó a varios estados que se consideraban llamados a ocupar un puesto permanente a una carrera vertiginosa en pos de conseguir los 128 votos necesarios, provocando más de un roce regional.

Alemania, Japón, la India y Brasil conformaron el G-4, con el objetivo de impulsar una propuesta que incluye a estos países más dos africanos como miembros permanentes del Consejo. Esta propuesta contó con el apoyo del Reino Unido,[3] pero no alcanzó. La campaña mundial encarada por Japón y Alemania -cuyas postulaciones se basan en ser ambos los que ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente en la escala de contribuciones a Naciones Unidas- encontraron la firme oposición de China e Italia, lo que se ha visto cristalizado en iguales campañas boicoteando tales iniciativas. Por su parte, Brasil, consiguió apoyo en varios países del continente sudamericano, entre ellos Venezuela y Chile, pero también provocó la reacción de México y Argentina, quienes efectuaron otras propuestas alternativas. Todas sin ningún éxito. Nigeria sonaba como uno de los candidatos más firmes del continente africano para ocupar el asiento permanente, pero encontró la resistencia de Sudáfrica, Egipto y Etiopía en sus ambiciones de pertenecer al Consejo. EE.UU., en cambio, sostuvo la necesidad de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en áreas como el desarrollo económico, la promoción de la democracia y la lucha contra el terrorismo, en lugar de encarar la reforma del Consejo.

3 Conferencia de prensa de Tony Blair a la BBC, 6 de mayo de 2006.

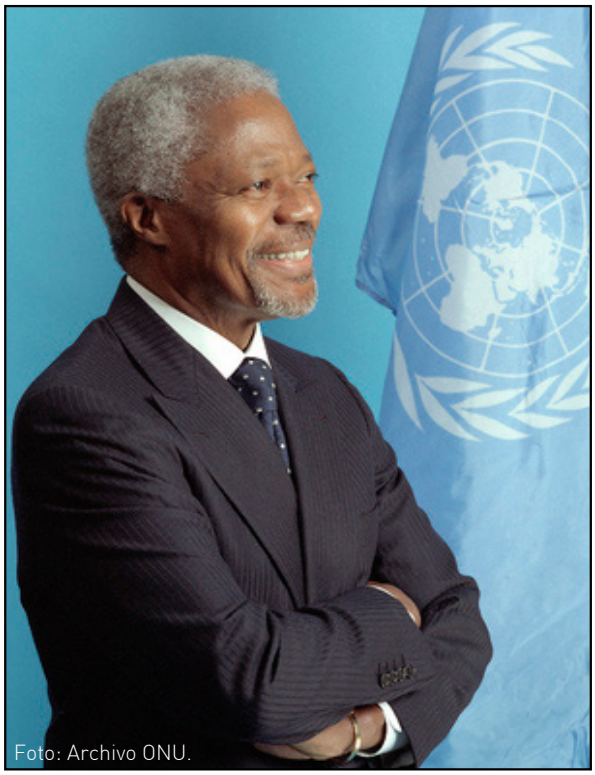
Foto: Archivo ONU.

Hacia el año 2005, básicamente la comunidad internacional manejaba dos propuestas de ampliación del Consejo; ninguna de ellas consideraba la eliminación de las categorías de miembros permanentes y no permanentes. La propuesta A (propuesta Razali) ampliaba el número de miembros del Consejo a 24 por la incorporación de seis nuevos miembros permanentes (dos por África, dos por Asia, uno más por Europa y uno por América Latina) y tres nuevos miembros no permanentes. La propuesta B, no consideraba nuevos puestos permanentes, sino que proponía la creación de ocho puestos con un mandato renovable de cuatro años -serían miembros semi permanentes- y un nuevo puesto no permanente con dos años de duración.

En ninguna de las propuestas figuraba la ampliación del derecho de veto, ni su eliminación. Y este era el punto más crítico de la reforma y la razón del fracaso del Consejo de Seguridad. En la historia de las Naciones Unidas la interposición del veto o la amenaza de su uso implicó desde no tratar conflictos armados hasta posibilitar la continuación de matanzas y dejar impunes violaciones masivas a los derechos humanos. A decir verdad, la modificación de la Carta está seriamente limitada por los artículos 108 y 109 que estipulan que toda modificación necesita la ratificación de los parlamentos de los cinco miembros permanentes. Mas allá de estas consideraciones, la Cumbre fracasó y casi no se ha vuelto a hablar de la reforma.

Con respecto a la Secretaría, Kofi Annan demostró ser un secretario dinámico, emprendedor y seriamente comprometido con la paz[4] y la búsqueda de soluciones para los problemas globales. En este sentido, buscó darle más autonomía y decisión a su Oficina, lo que le valió el recelo de muchos estados notoriamente manifiesto en la elección de Ban Ki Moon que resultó ser su antítesis.

4 Un logro bajo la gestión de Kofi Annan fue la creación del Consejo de Derechos Humanos, como órgano subsidiario de la Asamblea General en reemplazo de la desprestigiada Comisión de Derechos Humanos. Otro logro significativo fue la creación de la Oficina de Consolidación de la paz para la planificación y coordinación de las tareas post-conflicto, que era un déficit que poseía la Organización con respecto al despliegue en el terreno.

Algunas consideraciones finales

Hace 15 años escribía que el fracaso de la reforma adquiría dimensiones más dramáticas, si se consideraba el desprestigio y las críticas a las que hacía frente luego de no haber podido impedir la guerra en Irak. Hoy, a ese fracaso, deberían sumársele varias decenas más, entre ellas la inacción en Siria, Crimea y Yemen, y su papel en la cuestión de Libia.

Actualmente, la inquietud no es la reforma de las Naciones Unidas sino el cuestionamiento sobre su utilidad, que se suma al anquilosamiento de muchas instituciones internacionales y que en tiempos de pandemia tuvo su expresión más elocuente en la Organización Mundial de la Salud.

Desde la Guerra de los Treinta Años hasta ahora, primero los europeos y luego una comunidad internacional que hoy es global, buscaron en la seguridad colectiva el remedio para evitar las atrocidades de la guerra. Hoy, a las barbaridades humanitarias que hemos mencionado aquí deben agregarse las amenazas globales como el crimen transnacional organizado, el terrorismo, las redes de trata, la degradación medioambiental, entre otras, sin considerar además la cuestión de la pandemia.

Las Naciones Unidas son el intento más importante que se haya diseñado en la historia de las relaciones internacionales para implementar un sistema de seguridad colectiva. Frente a lo que nos está pasando quizás es ocasión para revalorizar el multilateralismo como una estrategia para la solución de problemas globales. Más allá de su cumplimiento, la Carta de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño, la Responsabilidad de Proteger y la Agenda 2030, forman parte de un cuerpo legislativo prolífico que debe reconocerse a las Naciones Unidas y a sus impulsores. Quizás solo esto sirva para justificar su existencia. No es poco.

Hoy, algunas palabras de Kofi Annan podrían sonarnos casi proféticas: *"De hecho, todos somos vulnerables a los peligros que nos parece que solo amenazan a otras personas. Millones de habitantes más del África Subsahariana caerían bajo la línea de pobreza si un ataque nuclear contra un centro financiero de Estados Unidos causara un colapso masivo de la economía mundial. De la misma forma, millones de estadounidenses podrían quedar infectados con rapidez si, de manera natural o por un intento maligno, una nueva enfermedad brotase en un país con deficiente atención a la salud, y, antes de que fuera identificada, personas la esparcieran sin saberlo por el mundo. Ninguna nación puede defenderse enteramente por sí sola de estas amenazas.... Los estados que colaboran pueden lograr cosas que están más allá de lo que aún el Estado más poderoso puede lograr por sí mismo".* [5]

En el 75 Aniversario de la ONU, la comunidad internacional debería dejar de lado las frases grandilocuentes para pasar a una profunda reflexión sobre qué mundo queremos para vivir y como zanjaremos los problemas que lo amenazan. Y allí se decidirá el futuro de las Naciones Unidas.

Silvia Perazzo, es profesora Titular de la cátedra Historia de África en el Instituto Nacional Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", de la Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad del Salvador, de la Especialización en Emergencias Complejas de la UNDEF y de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Austral. Presidente de ANU-AR. Es autora de una diversidad de artículos de su especialidad y consultora en temas africanos de las revistas especializadas.

@silviaperazzo

5 Annan, Kofi; *"En mayor Libertad": la hora decisiva de la ONU.* Foreign Affairs. Vol 5. Num 3. 2005.

Naciones Unidas

FORJAMOS
NUESTRO
FUTURO
JUNTOS

EDICIÓN
ESPECIAL
75º ANIVERSARIO

UN.ORG/UN75

LA 75° SESIÓN DE LA

¿UN DEBATE A LA ALTURA DE LAS

Foto: UN Photo.

ASAMBLEA GENERAL:

CIRCUNSTANCIAS DEL SIGLO XXI?

ausa de la pandemia del Covid-19, la Asamblea revistió un marcado carácter ual donde las dinámicas tradicionales adquirieron una modalidad distintiva. rvaremos los detalles del debate actual, los desafíos planteados y los detalles de una Asamblea singular en la historia de la organización.

Por: Roberto García Moritán.

El septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas probablemente pase a la historia no solo por el inédito formato digital sino por la falta de respuestas globales a una agenda cada día más amplia de emergencias globales.

La inacción es preocupante al enfrenar la comunidad internacional el mayor desastre sanitario de los últimos 75 años. Hubiera sido esperable que la ocasión multilateral más importante del año, adoptara medidas colectivas o formulara un programa de acción además de transmitir mensajes de conciliación y cooperación frente a una crisis que ha puesto en jaque a la economía del mundo. Los medios de subsistencia de más de 50 países se están destruyendo a un ritmo sin precedentes. UNICEF estima que en el próximo año podrían morir cada día hasta 6 mil niños como resultado de las alteraciones relacionadas con la pandemia en los servicios de salud y nutrición. Sin mencionar que el planeta se recalienta a un ritmo importante, existen por lo menos 20 conflictos militares agudos, aumenta el problema de los refugiados y crece el riesgo de una guerra fría entre Estados Unidos y China.

El Debate General careció además del alcance de la palabra debate. Las intervenciones de los Jefes de Estado o Gobierno no han estado en general a la altura de las expectativas, en particular por parte de las potencias predominantes. Incluso el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, mostró una imagen desdibujada que, de alguna forma, confirmaría la sensación de impasse en la que se encuentra la ONU y hasta, quizás, el ocaso del sistema multilateral que nace en San Francisco en junio de 1945. La suplica del Secretario General de alto mundial de fuego en todos los principales conflictos para ayudar a combatir el coronavirus, ha sido mayormente desatendida.

Esta sensación de fin de época tuvo replica, como si fuera un espejo, en el mismo auditorio de la Asamblea General que por el atípico procedimiento de mensajes pregrabados por video conferencia, estaba virtualmente vacío como si fuera una comprobación que la Organización ingresaba en un nuevo ciclo. El Presidente de la Asamblea General, Volkan Bozkir (Turquía), condujo la sesión casi en soledad con muy pocos diplomáticos esparcidos en la sala. Un par de pantallas proyectaron los discursos grabados de los mandatarios de casi todo el mundo. Ni siquiera hubo sesiones en vivo en la que los dignatarios transmitieran una imagen de mayor involucramiento e interrelación frente a los graves acontecimientos. La tecnología digital, en esta ocasión, no favoreció la merecida relevancia de la Asamblea General. Por el contrario, proyecto un cierto aspecto de decaimiento. La ONU es más débil de lo que debería ser, sintetizó, en ese sentido, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Mary Robinson.

Las características del Debate General ha distado de las tradicionales y abarrotadas sesiones de la más importante cita diplomática del mundo. Sin duda, la pandemia del Covid-19 ha sido la responsable principal de un cuadro de situación parecido a una novela de ciencia ficción. La mayor crisis sanitaria de la historia moderna no solo ha desatado un agudo problema económico de magnitud global sino que ha dejado al desnudo las falencias diplomáticas multilaterales. Hasta la Organización Mundial de la Salud (OMS) pareció sobrepasada por la emergencia. Ni el Consejo de Seguridad, órgano con responsabilidad primordial en cuestiones que hacen a la paz y a la seguridad internacional, tuvo capacidad de reacción inmediata para emitir un comunicado por encima de los intereses nacionales y adoptar un papel de liderazgo mundial. Una penosa parálisis que contrasta con la celeridad del mismo órgano cuando respondió, en tiempo y forma con la pandemia del ébola en la República Democrática del Congo o, en otro ejemplo, respecto a los desafíos del sida.

Los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, los más influyentes del mundo, no se pudieron poner de acuerdo para unificar una respuesta y gestionar una acción colaborativa frente a la pandemia. China, desde el primer momento, intento minimizar el problema con el respaldo de Rusia. Estados Unidos casi estuvo ausente. Francia formuló una propuesta pero no tuvo eco ante la actitud de Estados Unidos y China de acusarse mutuamente. El Secretario General de la ONU tampoco mostro vocación de independencia y autonomía en el marco del artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas. Hubiera sido una interesante oportunidad para que intentara, por el término de la pandemia, una actitud de autoridad supranacional de hecho aun sobrepasando las prerrogativas que le otorga la Carta de la ONU.

Pese al conjunto de estas circunstancias, la 75 Asamblea General fue la que obtuvo la mayor participación de dignatarios que registra la historia de la ONU. Casi ninguno de los 193 Jefes de Estado o Gobierno del organismo estuvo ausente, probablemente, por el método digital empleado y al no favorecer intervenciones presenciales. Dos temas fueron comunes en la secuencia de los discursos. El primero, relativo a las derivaciones devastadoras de la pandemia y la necesidad de esfuerzos colectivos y solidarios. El segundo, la necesidad de reformar el sistema de las Naciones Unidas para hacerlo más eficaz y relevante. En ese sentido, por ejemplo, el Papa Francisco reclamó por un multilateralismo verdaderamente dinámico para hacer frente de manera efectiva a los distintos flagelos y marcó el contraste de la situación actual con el momento prometedor de la adopción de la Agenda 2030 y el acuerdo de Paris sobre el Cambio Climático.

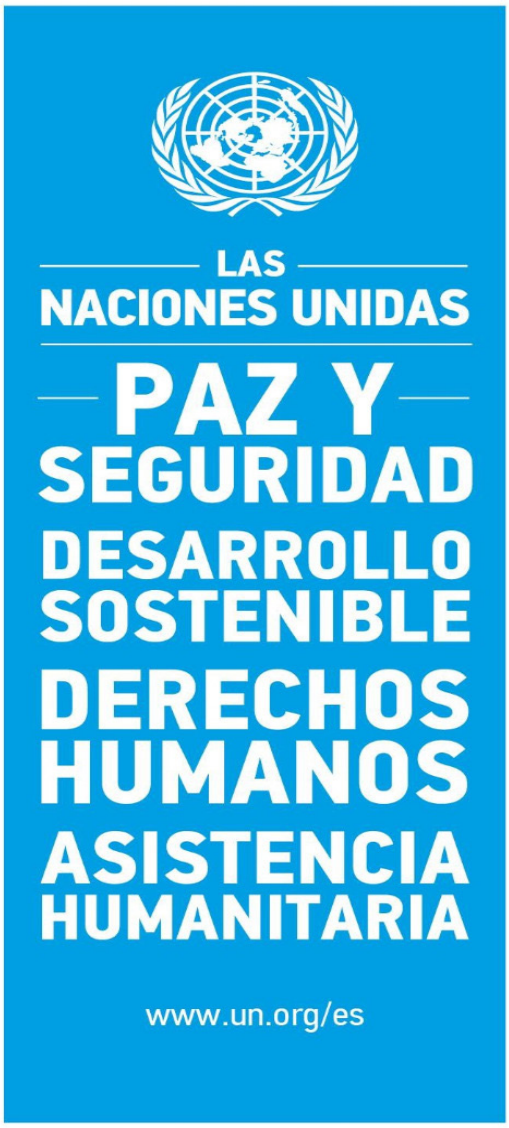

El Debate General por videoconferencia privó a los Jefes de Estado o Gobierno y sus Cancilleres de encuentros cara a cara que, en las circunstancias globales, hubiese sido esencial para intentar reducir diferencias y eventualmente generar aproximaciones en la larga lista de malestares mundiales que incluye las hambrunas que acechan a 250 millones de personas en la era del coronavirus. Temas como el desarme nuclear no recibieron la consideración prioritaria frente a las graves implicancias de la modernización geométrica de los arsenales existentes, el riesgo de proliferación horizontal de las armas nucleares y el próximo vencimiento (febrero 2021) del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas entre Estados Unidos y Rusia, firmado por el Presidente Barack Obama y Dimiti Medvedev en el 2010. Tampoco mereció mayor tratamiento la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (postergada para 2021), que preside Argentina, para reducir los riesgos de un eventual fracaso de la revisión del instrumento, una piedra angular de la seguridad internacional.

La Agenda 2030, aprobada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, fue otra cuestión que no tuvo un énfasis contundente a pesar que falta solo una década para cumplir con los objetivos y metas para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía sustentable y adoptar medidas urgentes sobre el cambio climático. La pandemia hubiese sido un momento apropiado para relanzar, con un nuevo espíritu, dicho compromiso.

La angustiante situación del Cambio Climático solo recibió las obligadas referencias de acción. Sin embargo, no hubo compromisos individuales que permitan pensar en pasos adicionales a los parámetros del acuerdo de Paris. El Presidente de Brasil hizo una encendida defensa nacionalista del Amazonas sin reconocer que absorbe millones de toneladas de dióxido de carbono presente en la atmósfera. También, que ese amplio territorio es de significativa importancia para reducir el gas de efecto invernadero.

El futuro de las Naciones Unidas debería haber sido un capítulo que hubiera merecido una reunión virtual en vivo de los Jefes de Estado o Gobierno con motivo del 75 período de la Asamblea General. La relevancia y eficacia del organismo más importante del mundo, se encuentra atravesando desde hace un par de décadas diversos cuestionamientos. También se plantean interrogantes. Con una planta de personal de aproximadamente 44 mil funcionarios internacionales, no es aún el foro capaz de enfrentar con solvencia los problemas más agudos del siglo XXI.

La ONU registra desde su constitución numerosos antecedentes que merecen reconocimiento como es el caso del proceso de descolonización con más de 60 países que accedieron a la independencia y resoluciones significativas de aplicación universal tales como la 1514 o la 2065 sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. También en lo relativo a la asistencia humanitaria o, en otro ejemplo, a las misiones de paz que operan en casi una docena y media de zonas inestables del mundo. Sin embargo, las Naciones Unidas como tal no han podido resolver la guerra en Afganistán, Siria, Libia, Yemen o, por citar otro ejemplo, el conflicto árabe palestino, tan antiguo como la propia existencia de la organización. Tampoco los buenos oficios del Secretario General han dado resultados, por el momento, sobre la tan postergada resolución de la cuestión Malvinas.

Es probable que las principales potencias tengan una cuota de responsabilidad en las limitaciones del accionar de las Naciones Unidas. Las intervenciones de los Presidentes de Estados Unidos y de China, las dos superpotencias económicas más significativas del momento, reflejaron la acentuada polarización que los enfrenta, no solo por el comercio, la geopolítica sino también sobre las conclusiones sobre la pandemia. Pese a la brevedad de cada mensaje digital, dejan en evidencia que el mundo se encuentra ante el peligro de avanzar hacia dos sistemas globales. Entre las muchas dudas de esa eventual perspectiva, se plantea la de la estabilidad estratégica de la arquitectura política mundial. También, en ese contexto, el carácter y futuro de las Naciones Unidas.

La ONU, que paso de 51 Estados fundadores en 1945 a 193 en 2020, muestra la necesidad de un número de reformas urgentes. La experiencia indicaría que ya no es eficaz seguir con un sistema multilateral con lógicas y procedimientos de hace 75 años. Los vencedores de la Segunda Guerra Mundial no tienen por qué seguir en el siglo XXI con las mismas prerrogativas que les otorgo ser los vencedores bélicos del siglo pasado. Tampoco la asimetría de poder económico, financiero y militar es razón suficiente para que países grandes o pequeños no tengan una misma voz, un mismo voto y una igual responsabilidad en el tratamiento y solución de los problemas globales de la actualidad en el Consejo de Seguridad. En ese contexto, la reforma parece cada día más inevitable aunque ningún Miembro Permanente esté dispuesto a alterar la estructura de privilegios en el marco del Capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el derecho de veto que debería ser suprimido u objeto de estricta regulación.

En las actuales circunstancias de este complejo proceso, que cuenta con enfoques disonantes, corre el riesgo de que en el medio el mundo se quede sin estructura de carácter universal como es la ONU. Sobre la base del antecedente de la disolución de la Liga de las Naciones, lo aconsejable sería que los mecanismos conocidos del sistema multilateral se mantengan mientras la transición esté siendo negociada. El mayor desafío sería la readaptación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que es el único órgano cuyas resoluciones son obligatorias, está facultado para imponer sanciones económicas y es la única entidad a la que se le permite desplegar fuerza militar. La Canciller de Alemania, Ángela Merkel, en el discurso virtual, hizo hincapié sobre la aspiración de Alemania de ser Miembro Permanente. Brasil, India y Japón están en la grilla con el mismo propósito tal como lo reafirma un comunicado del G4 dado a publicidad con motivo de la reciente Asamblea General.

La ampliación de la membrecía del Consejo de Seguridad (de 15 a 20 o 25) y la creación de una nueva categoría de Miembros Permanentes es un tema sensible. También complejo en el propósito de que el órgano sea más legítimo y representativo. Los méritos individuales o estrato económico de aquellos que se autoproclaman candidatos, no es condición suficiente para asegurar que el Consejo de Seguridad no reproduzca los mismos problemas de impasse de la actual situación. El mismo concepto a perpetuidad es antagónico con la noción de representatividad en un contexto democrático. En este sentido, para lidiar con los desafíos multilaterales que ese enfrenta, restaurar la confianza en la cooperación internacional y la gobernanza mundial resulta indispensable que exista una representación equitativa y democrática. Esto implica, entre otras cosas, dar preeminencia a la representatividad regional, por medio del ajuste de los ratio de cada grupo regional y como elemento fundamental, la elección.

La intervención por Zoom del presidente de Rusia en el Debate General incluyó una interesante propuesta para preparar el proceso de reforma de la ONU al sugerir una conferencia entre los Miembros Permanentes para elaborar parámetros básicos de seguridad global. Eso implicaría abordar temas tales como el control sobre la ciberseguridad, el terrorismo, el desarrollo y

uso de nuevos tipos de armas incluidas las hipersónicas y el de la seguridad sanitaria en condiciones de pandemia. También, entre otras cuestiones relevantes, cómo poner en funcionamiento eficaz a la Organización Mundial de Comercio. Sería deseable que la propuesta de Vladimir Putin, en caso de prosperar, tenga lugar en un formato más amplio como podría ser, por ejemplo, el G-20.

El mundo está en un momento crucial. Esperemos que las principales potencias actúen con mayor pragmatismo que la demostrada en la sesión inaugural de la Asamblea General de la ONU. Los retos y prioridades del planeta requieren mayor responsabilidad y eso incluye a todos los integrantes de las Naciones Unidas y en particular a América Latina y el Caribe. Hasta ahora la voz de la región en Naciones Unidas ha sido tenue.

América Latina y el Caribe enfrentan el desafío de recomponer y proyectar mayor presencia diplomática multilateral. En 1945, América Latina y el Caribe representaban 20 votos de 51 miembros de la Organización. Ese ratio se fue evaporando a medida que fue aumentando la incorporación de nuevos Estados. Hoy es de 34 en un contexto de 193 miembros. Evidentemente la influencia de la región en ONU ya no es la misma de la etapa fundacional aunque conserva ciertas ventajas heredadas de ese proceso frente a África (54 países) o Asia (49). Sin embargo, hoy es el grupo regional más reducido. También con una continua fragmentación de posiciones. El grado de coincidencias del GRULAC (Grupo Latinoamérica y el Caribe) es bajo con relación a las coincidencias en temas de fondo de hace dos décadas. Esa circunstancia debilita el accionar colectivo. También el peso regional en la esfera multilateral.

Las intervenciones de los Presidentes y Jefes de Gobierno de América Latina y el Caribe, carecieron en general de contundencia diplomática. No hubo propuestas o sugerencias de impacto global. La mayoría de los distintos mensajes apuntaron más a las prioridades domesticas que a las que se esperan de un momento mundial tan crítico al ser una de las regiones más afectadas por los efectos sociales, sanitarios y económicos de la pandemia. También en términos de pobreza, corrupción, narcotráfico y, entre otros, violencia ciudadana. Tampoco se vio a la región con un discurso uniforme sobre las reformas de Naciones Unidas. Brasil sigue un camino individual con indiferencia de las preocupaciones regionales al respecto. Lo mismo se podría decir en materia de Cambio Climático.

Es hora que América Latina y el Caribe contribuya a la conciliación global con una dinámica y una retórica diplomática más acorde a las circunstancias. Las Naciones Unidas, que nacieron con la intención de evitar un apocalipsis mundial, necesitan recrear una nueva mística en sintonía con los desafíos del siglo XXI. La ex Primera Dama Eleanor Roosevelt (Delegada de Estados Unidos ante la ONU de 1945 a 1952) llamó a las Naciones Unidas como la mayor esperanza para la paz futura. Esperemos que esa expresión esperanzadora en el sistema multilateral pueda tener la misma validez para las décadas venideras.

Roberto García Moritán, es abogado, Embajador y ex Vicecanciller.

@RGarciaMoritan

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

LA AGENDA 2030 Y LOS DESAFÍOS PENDIENTES

Foto: UN Photo.

Las Naciones Unidas son un articulador internacional de intereses y sirven como referente para la comprensión de los principales dilemas globales. Las metas de la Agenda 2030 pueden delinear las políticas mismas de la agenda internacional para el próximo decenio.

Por: Ricardo Benítez.

A 75 años de su creación, las Naciones Unidas han demostrado consolidarse como una institución central para fomentar el multilateralismo y la promoción de la paz a nivel internacional.

Las políticas destinadas a mejorar la convivencia internacional y el desarrollo humano revelan los principales desafíos a alcanzar en el contexto global y su conocimiento sirve como una guía para comprender los objetivos de la cooperación internacional.

En el presente artículo abordaremos la importancia de las Naciones Unidas y los alcances de la agenda para el 2030, que orientarán la política de la organización en el próximo decenio.

Las Naciones Unidas y su relevancia internacional.

Enfrentando la transformación del sistema internacional y de la sociedad en general, la Organización de las Naciones Unidas ha perseverado en la promoción de los principios básicos del derecho internacional y en la construcción de mecanismos políticos que permitan una mejor convivencia internacional, adecuando y adaptando sus agendas a los nuevos contextos.

En la medida que el mundo se ha ido complejizando, también así fueron los alcances de la organización, los cuales, tomando como base los principios fundacionales del capítulo I de la carta de Naciones Unidas, han ido ampliando las áreas focales en donde tiene injerencia. Mantener la paz y la seguridad interna-

cional, la resolución pacífica de controversias, la no injerencia en los asuntos internos entre los Estados, la igualdad soberana de sus miembros, la promoción de la cooperación internacional y la solución de los problemas internacionales son los principios fundamentales de la organización.[1]

En este sentido, los órganos principales de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaria y el Consejo Económico y Social cuentan con diversos órganos subsidiarios, comisiones y organismos especializados que destacan por su importancia y relevancia internacional, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por mencionar algunos.

En el 2020, ante el flagelo de la pandemia del Covid-19 que ha afectado a todo el planeta y trastornado la vida moderna en todos sus aspectos, las Naciones Unidas han abanderado las políticas de contención y liderado a los gobiernos en los esfuerzos que permitan enfrentar la peligrosa situación sanitaria. La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha protagonizado un rol central para el análisis de la evolución del virus, la contención de su expansión y el impulso de medidas que permitan aligerar sus efectos negativos, entre los que destacan la ayuda a los más afectados, las regulaciones de las cuarentenas y la coordinación para la obtención de una vacuna efectiva.[2]

Además de las relaciones diplomáticas entre los Estados, las Naciones Unidas abrieron el espacio para un crecimiento exponencial del derecho internacional y de protocolos que permitieran regular la actividad internacional. En virtud de sus propósitos y ante la complejidad del sistema, cuestiones como el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente, la criminalidad internacional, educación y vivienda, el acceso a los bienes comunes globales *(global commons)*, la seguridad sanitaria como hemos mencionado, entre otros, fueron tomando una relevancia creciente para los intereses y agenda de la organización.[3]

La Agenda 2030

La Agenda 2030, se encuentra destinada a concretar los objetivos propuestos para el desarrollo sostenible. Ante el cumplimiento de los 75 años de la organización, se han destacado varios puntos pendientes que definirán los esfuerzos de las Naciones Unidas en la próxima década y que revelan los desafíos actuales del sistema internacional.[4]

En relación con la **promoción de los Derechos Humanos y el bienestar de la población,** se ha enfatizado los esfuerzos en garantizar el acceso humanitario a los más necesitados, reconociendo los dilemas que plantean la situación actual de movilidad humana.

En la actualidad, existen varias corrientes migratorias a lo largo y ancho del planeta que se orientan a centros económicos como América del Norte y Europa Occidental, movimientos intra-continentales de carácter económico y político como los que se observan en Sudamérica, en el continente africano o asiático. Entre los casos más destacados se encuentran la crisis de las rutas mediterráneas, los refugiados venezolanos, la crisis de los rohingya, por mencionar algunas, en donde el número de refugiados y desplazados se cuentan por millones de personas.[5]

Un segundo punto a destacar se vincula con la **protección ambiental,** en donde el deterioro del medio ambiente, además de promover el desplazamiento de personas, afecta el ecosistema habitable, productivo y vital para el sostenimiento de la vida humana en este planeta.

La organización se encuentra comprometida con la protección ambiental y observa que el stress ambiental producto del calentamiento climático, requiere de medidas inmediatas, en donde la adopción de compromisos duraderos y medidas protocolares basados en el Acuerdo de Paris son imperativos.

Fiel a sus principios fundacionales, las Naciones Unidas continúan comprometidas con el **mantenimiento de la Paz y la Seguridad.**

En este aspecto, ha tenido un gran impacto el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, al exhortar a los agentes internacionales a cesar los conflictos y promover la cooperación ante la amenaza común de la pandemia global.[6] No obstante ello, aunque la declaración es poderosa en su valores, la realidad internacional y la conflictividad siguen estando presentes y conflictos latentes en regiones como el Sahel, Medio Oriente y el Cáucaso continúan conmocionando a la comunidad internacional.

Sin embargo, en esta cuestión se advierte la relevancia que la organización reconoce a las **nuevas dimensiones del conflicto,** en las que incluye a los ya tradicionales espacios de tierra, mar y aire, la conflictividad en el espacio exterior y el ciberespacio.

Estas últimas comienzan a adquirir un mayor predominio en las esferas de seguridad, en tanto se advierte la creciente militarización del espacio como ejemplifica la creación de la fuerza militar del espacio de Estados Unidos.[7] Por otro lado, la preocupación por la defensa de los datos y la protección de la infraestructura vital en el ciberespacio, la disuasión de las ofensivas cibernéticas y la aplicación militar del hackeo digital se han posicionado como verdaderos problemas de seguridad internacional.[8]

Desde luego, las Naciones Unidas se encuentran comprometidas con el desarrollo de mecanismos legales que permitan institucionalizar, articular e instrumentalizar las relaciones internacionales a través de la **promoción del Derecho Internacional y el acceso a la justicia,** tanto a nivel doméstico como a nivel global.

1 Naciones Unidas (s.f). *Carta de las Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html
2 Organización Mundial de la Salud (11 de marzo 2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020
3 United Nations, *United Nations Development Agenda: Development for all*, 2007. https://www.un.org/esa/devagenda/UNDA_BW5_Final.pdf
4 Naciones Unidas, *Declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas*, 2020. https://undocs.org/es/A/75/L.1

5 Organización Internacional de migraciones (OIM), *Informe sobres Migraciones en el Mundo 2020*, 2020. Pág: 18-133. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
6 Naciones Unidas (23 de marzo 2020). *Ante la agresividad del coronavirus, Guterres pide un alto el fuego mundial de todos los conflictos*. https://news.un.org/es/story/2020/03/1471572
7 United States Space Force, 2020. https://www.spaceforce.mil/About-Us/About-Space-Force/Mission/

8 Siboni, G. Cyberspace and National Security. *The Institute for National Security Studies (INSS)*, 2013. http://din-online.info/pdf/in1e.pdf

La preeminencia de la Corte Internacional de Justicia, como organismo de referencia para la resolución de disputas continúa avanzando en legitimidad. Pese a su carácter no vinculante, varios diferendos comerciales, de derechos humanos y territoriales han sido tratados y resueltos. En este aspecto, incluso en asuntos donde la soberanía territorial se encuentra comprometida, principalmente en delimitaciones marítimas, ya sea el caso de la salida al Mar de Bolivia, la disputa de Somalia y Kenia o la disputa entre Nicaragua y Colombia, la función de la Corte ha sido clave. [9]

En relación con la promoción de la justicia y los derechos humanos, la **cuestión de género** adquiere una gravedad considerable en la agenda de la organización. El fomento del respeto de la humanidad de las personas, indistintamente de su género o condición individual, por medio de la educación y la consciencia social sentarán las bases para la formación de una sociedad más justa, plena y cooperativa.

Resolver las desigualdades de género representa un avance importante en las perspectivas de desarrollo social, potenciando la capacidad productiva de la población en general, la creación de ideas y sinergias y la ampliación de derechos sociales. En este sentido, las Naciones Unidas se encuentran fuertemente comprometidas con la participación política y social de las mujeres, su empoderamiento en los espacios decisorios y mediáticos a fin de lograr la visibilidad de otras perspectivas y en la protección de las niñas, quienes son objeto de una doble vulnerabilidad por su temprana edad y su condición femenina en vastas regiones del planeta.[10]

Respecto de la igualdad, la consciencia social y el respeto a la humanidad de los otros, la organización ha puntualizado el **combate a la desigualdad y la construcción de confianza** en su agenda para la próxima década.

Al respecto, advierten que la interconectividad global, el acercamiento de grupos sociales con bases culturales diferentes, producto de la movilidad humana, han generado el resurgimiento de nuevos brotes de xenofobia, discriminación, radicalización política y violencia social. La desconfianza entre personas afecta las instituciones de gobernanza, la convivencia pacífica y la consolidación de la democracia.

Como un fenómeno adicional que potencia los efectos anteriores, la organización se compromete a **institucionalizar y regular el impacto de la digitalización** en la sociedad contemporánea.

En relación con este asunto, abraza los beneficios inherentes de la conectividad, el acercamiento de las ideas y divulgación de información pero reconoce la necesidad de enfrentar los efectos negativos de su falta de regulación, en donde la distribución de información falsa o maliciosa, la creación de campañas de influencia de opinión y el cercenamiento informativo, producto de la inteligencia artificial en redes, promueven la proliferación de opiniones sesgadas, la disminución de la pluralidad y las divisiones sociales, situaciones que promueven la intolerancia, la polarización y la inseguridad.[11]

Una cuestión pendiente en la evolución de la Organización se encuentra vinculado a la **mejora de las Naciones Unidas como institución** que permita la cooperación y la igualdad entre los Estados.

A lo largo de su historia ha sido objeto de críticas en tanto su funcionamiento, principalmente en el Consejo de Seguridad, suele estar comprometido al juego de poder entre las grandes potencias, las cuales, al contar con poder de veto a las resoluciones generar un mecanismo de disparidad importante con la influencia de los otros Estados miembros. En este sentido, ha habido momentos en que el Consejo de Seguridad, ha perdido preeminencia en relación con otros órganos centrales como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Aunque funcionales y con diferentes grados de impacto en la realidad internacional, la reforma de estos organismos y sus vinculaciones es un pendiente histórico al que se menciona como clave para la próxima década.

Por último, las Naciones Unidas reconoce la necesidad de promover un mayor acercamiento de la institución a la sociedad civil a través de **nuevos mecanismos de interacción y cooperación** que permitan extender la influencia de la organización al nivel del individuo y en el plano comunitario. En este aspecto, la búsqueda de nuevas voces, lideres y proyectos, encuentran un paso central en la **mayor participación de la juventud,** los cuales serán el sustento humano para el futuro de la organización.

Reflexión final

A sus 75 años de existencia, las Naciones Unidas se han posicionado como una institución central para la formación de una red de gobernanza global. Aunque requiere de reformas y mejoras que permitan un funcionamiento más igualitario y eficiente, es menester tomar en consideración que en su seno se visualizan, perfilan y crean bases para las políticas globales que deberán ser implementadas para la regulación de la actividad internacional.

En este sentido, analizar sus declaraciones, objetivos y agendas nos permite reconocer rápidamente cuales son los principales desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Para los tiempos que corren, la Agenda 2030 establece una clara línea de pendientes que se enfocan en la dimensión humanitaria de la movilidad humana y dos condiciones que potencian el increíble número de desplazados, el medio ambiente y los conflictos, a su vez desarrolla los mecanismos para solucionar esas controversias pacificas como el Derecho Internacional y la búsqueda de una sociedad más inclusiva y tolerante, promoviendo la regulación de fenómenos sociales que crean polarización y violencia social, con el objetivo de fomentar la convivencia pacífica, la democracia y la paz y desarrollando nuevas dinámicas institucionales más igualitarias y versátiles.

Ricardo Benítez, es Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires y Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador. Coordinador del área de investigación Explorando África del CEPI-UBA y Director de Ágora Internacional de ANU-AR.

@Mgbenitezri

9 Corte Internacional de Justicia, I*nforme de la Corte Internacional de Justicia,* 2019. https://www.icj-cij.org/files/annual-reports/2018-2019-es.pdf
10 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, *Resolución 1325/2000,* 2000. https://undocs.org/en/S/RES/1325%282000%29
11 Bursztyn, L. et al, *Social Media and Xenophobia : Evidence from Russia*. University of Chicago, 2019. https://home.uchicago.edu/bursztyn/SocialMediaXenophobia_December2019.pdf

DÉCADA DE ACCIÓN

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

CARTA DEL ATLÁNTICO

Foto Histórica.

El Presidente de los Estados Unidos de América y el Primer Ministro representante del Gobierno de S. M. en el Reino Unido, habiéndose reunido en el Océano, juzgan oportuno hacer conocer algunos principios sobre los cuales ellos fundan sus esperanzas en un futuro mejor para el mundo y que son comunes a la política nacional de sus respectivos países:

1. Sus países no buscan ningún engrandecimiento territorial o de otro tipo.

2. No desean ver ningún cambio territorial que no esté de acuerdo con los votos libremente expresados de los pueblos interesados.

3. Respetan el derecho que tienen todos los pueblos de escoger la forma de gobierno bajo la cual quieren vivir, y desean que sean restablecidos los derechos soberanos y el libre ejercicio del gobierno a aquellos a quienes les han sido arrebatados por la fuerza.

4. Se esforzarán, respetando totalmente sus obligaciones existentes, en extender a todos los Estados, pequeños o grandes, victoriosos o vencidos, la posibilidad de acceso a condiciones de igualdad al comercio y a las materias primas mundiales que son necesarias para su prosperidad económica.

5. Desean realizar entre todas las naciones la colaboración más completa, en el dominio de la economía, con el fin de asegurar a todos las mejoras de las condiciones de trabajo, el progreso económico y la protección social.

6. Tras la destrucción total de la tiranía nazi, esperan ver establecer una paz que permita a todas las naciones vivir con seguridad en el interior de sus propias fronteras y que garantice a todos los hombres de todos los países una existencia libre sin miedo ni pobreza.

7. Una paz así permitirá a todos los hombres navegar sin trabas sobre los mares y los océanos.

8. Tienen la convicción de que todas las naciones del mundo, tanto por razones de orden práctico como de carácter espiritual, deben renunciar totalmente al uso de la fuerza. Puesto que ninguna paz futura puede ser mantenida si las armas terrestres, navales o aéreas continúan siendo empleadas por las naciones que la amenazan, o son susceptibles de amenazarla con agresiones fuera de sus fronteras, consideran que, en espera de poder establecer un sistema de seguridad general, amplio y permanente, el desarme de tales naciones es esencial. Igualmente ayudarán y fomentarán todo tipo de medidas prácticas que alivien el pesado fardo de los armamentos que abruma a los pueblos pacíficos.

Franklin D. Roosevelt – Winston Churchill - 14 de Agosto de 1941.

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

1 DE ENERO DE 1942 || SE ACUÑA EL NOMBRE DE "NACIONES UNIDAS"

El nombre de "Naciones Unidas", acuñado por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, se utilizó por primera vez el 1 de enero de 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la "Declaración de las Naciones Unidas", en virtud de la cual sus respectivos gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las Potencias del Eje.

Signatarios Originales de la Declaración de la ONU

Los 26 signatarios originales fueron: Los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Checoeslovaquia, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Polonia, República Dominicana, Unión Sudafricana, Yugoslavia.

Los firmantes posteriores

Más tarde se adhirieron a la Declaración los siguientes países (en el orden de las firmas): México, Colombia, Iraq, Irán, Liberia, Paraguay, Chile, Uruguay, Egipto, Siria, Francia, Filipinas, Brasil, Bolivia, Etiopía, Ecuador, Perú, Venezuela, Turquía, Arabia Saudita, Líbano.

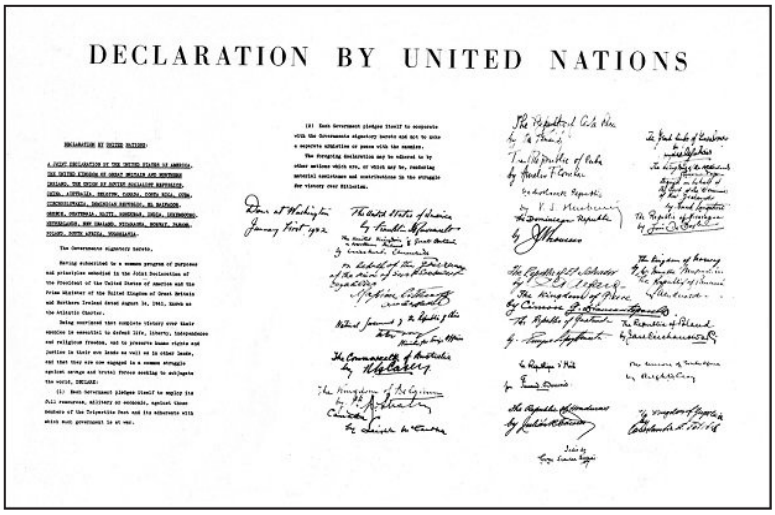
DECLARATION BY UNITED NATIONS

CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta.

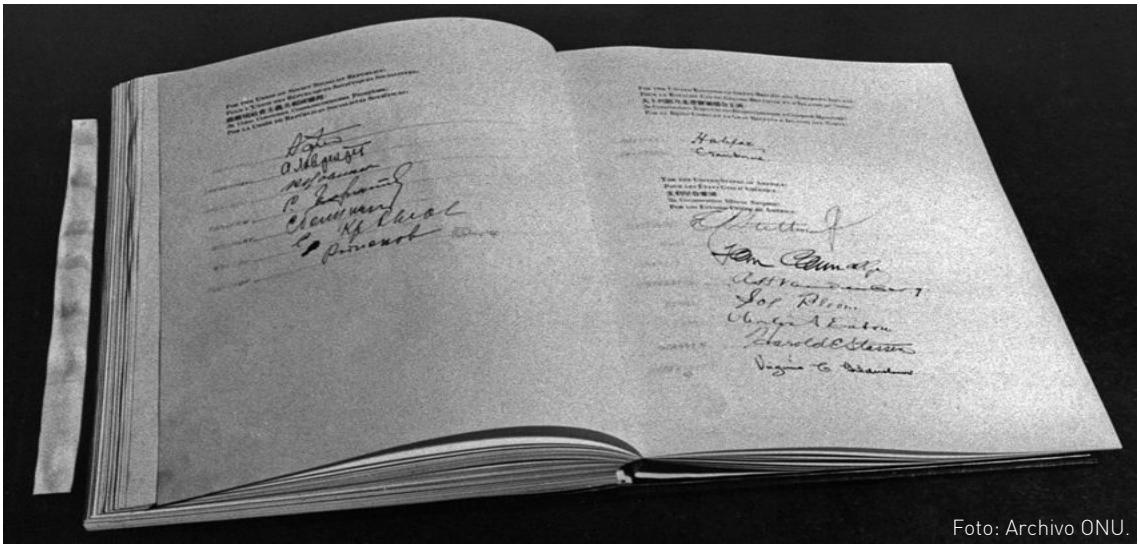

Foto: Archivo ONU.

MEMORIA ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL SITHU U THANT - 1971

«Las guerras nacen en la mente de los hombres, y en esas mentes, el amor y la compasión se han construido los baluartes de la paz».

Sithu U Thant

Este año, después de un decenio de servicio como Secretario General formulare algunas breves observaciones finales de carácter general en la presente introducción. Sencillas y evidentes como son la mayoría de ellas, expresan algunos de mis propios sentimientos al término de mi mandato.

Los gobiernos consideran a veces con poco entusiasmo, he incluso en ocasiones con resentimiento, a las Naciones Unidas y al concepto de internacionalismo consagrado en la Carta. No obstante, estoy más convencido que nunca de que esta es una ilusión difícil de creer, en el estado actual del mundo, que la vida puede considerarse segura sin ese concepto y sin una organización internacional que la encarne. No se conoce mucho de la utilidad de las Naciones Unidas y, de hecho, ella es intangible pero la organización representa una aspiración y un método, no importa lo deficiente que sea, de tratar de realizar un gran ideal. Si las naciones y los pueblos vuelven la espalda a esta gran empresa, lo harán corriendo el más grave de los riesgos.

El sistema de las Naciones Unidas representa el mejor método disponible y viable para que en la presente etapa puedan evolucionar el nacionalismo y la soberanía nacional, para mantenerse a la par de los grandes cambios que han hecho interdependientes a las naciones del mundo. Si esta evolución tiene éxito, tal vez logremos un concierto mundial de naciones que preserven los mejores elementos del nacionalismo. En un concierto de naciones donde cada una desempeña el papel que se corresponde, las relaciones entre los estados deben por fin basarse en la realidad, y en los hechos, y no en las ideologías antagónicas, prejuicios y xenofobia.

Si pudiera lograrse un auténtico concierto de naciones, la Organización Mundial podría al fin convertirse en el instrumento para armonizar las políticas y las actividades de los Estados y en el centro para las empresas comunes en todas las cuestiones –y no en la escasez de ellas- que constituyen la máxima preocupación para todos los habitantes del mundo.

Nadie puede negar que la actuación de los órganos políticos de las Naciones Unidas es decepcionante, aunque ha habido ciertos cambios en los métodos del funcionamiento del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. La vuelta al consenso en el Consejo de Seguridad tiene ventajas e inconvenientes, pues muchas veces a significado que cuando el consejo no llega a ponerse de acuerdo sobre una cuestión importante, puede incluso no considerarla. Ni el Secretario General ni ningún otro órgano puede colmar la laguna colmada por la incomprensión, por el Consejo de Seguridad, de las funciones que le encomiende la Carta. La principal función de nuestra Organización -el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional- no puede cumplirse retrocediendo de la seguridad y la seguridad colectiva a la debilidad y la impotencia colectiva.

El que la Asamblea General se haya apartado de su anterior preocupación por los temas de la guerra fría y dedique ahora la mayor parte de su tiempo a una gama de temas muchísimo más amplia, respecto a la cual la votación es –y esto es alentador- imprevisible, constituye un paso a la dirección acertada. Con todo, la aprobación de resoluciones sin perspectiva de aplicación entraña una deficiencia, y con ello se socava la autoridad y el prestigio del más importante órgano deliberativo mundial.

Tal vez el cambio más decisivo en los últimos 25 años en el que se ha producido en la escala de los problemas mundiales y el ritmo acelerado de tal variación. La evolución en materia de población, tecnología y daños al medio nos ha demostrado algo de lo que tal vez los autores de la Carta no se dieron cuenta, a saber, que el progreso científico y técnico es el factor más importante en la producción de los cambios no solo en la vida de los pueblos, sino también en el equilibrio del poder del mundo. A las Naciones Unidas como organización universal les incumbe desempeñar un papel de capital importancia en el control del nuevo tipo de fenómenos mundiales de masas de que ahora somos testigos casi impotentes. Hay una necesidad urgente, que se viene sintiendo hace largo tiempo, de un sistema que se ocupe de cuestiones tales como la de los recursos vitales de nuestro planeta, inclusive el aire y el agua. Solo en escala mundial puede hacerse frente eficazmente a tales cuestiones. La represión del actual derroche de recursos, inclusive el tiempo y la energía de los humanos puede exigir también un nuevo y amplio examen del estilo de vida de la raza humana.

Pese a sus riquezas, el mundo sigue dividido entre ricos y pobres, y el abismo que los separa va creciendo. De la misma manera que las naciones más pobres aspiran a lograr un progreso técnico e industrial, las más ricas comienzan a preguntarse si no están hartas de abundancia y atemorizadas por algunos de sus defectos. Deben de ayudarse a los países en desarrollo a que progresen y eviten algunas de las peores consecuencias del desarrollo.

Debe hallarse un equilibrio que a la vez satisfaga sus necesidades y evite la aplicación de una presión imposible sobre los recursos naturales y los sistemas de sustentación de la vida de nuestro planeta.

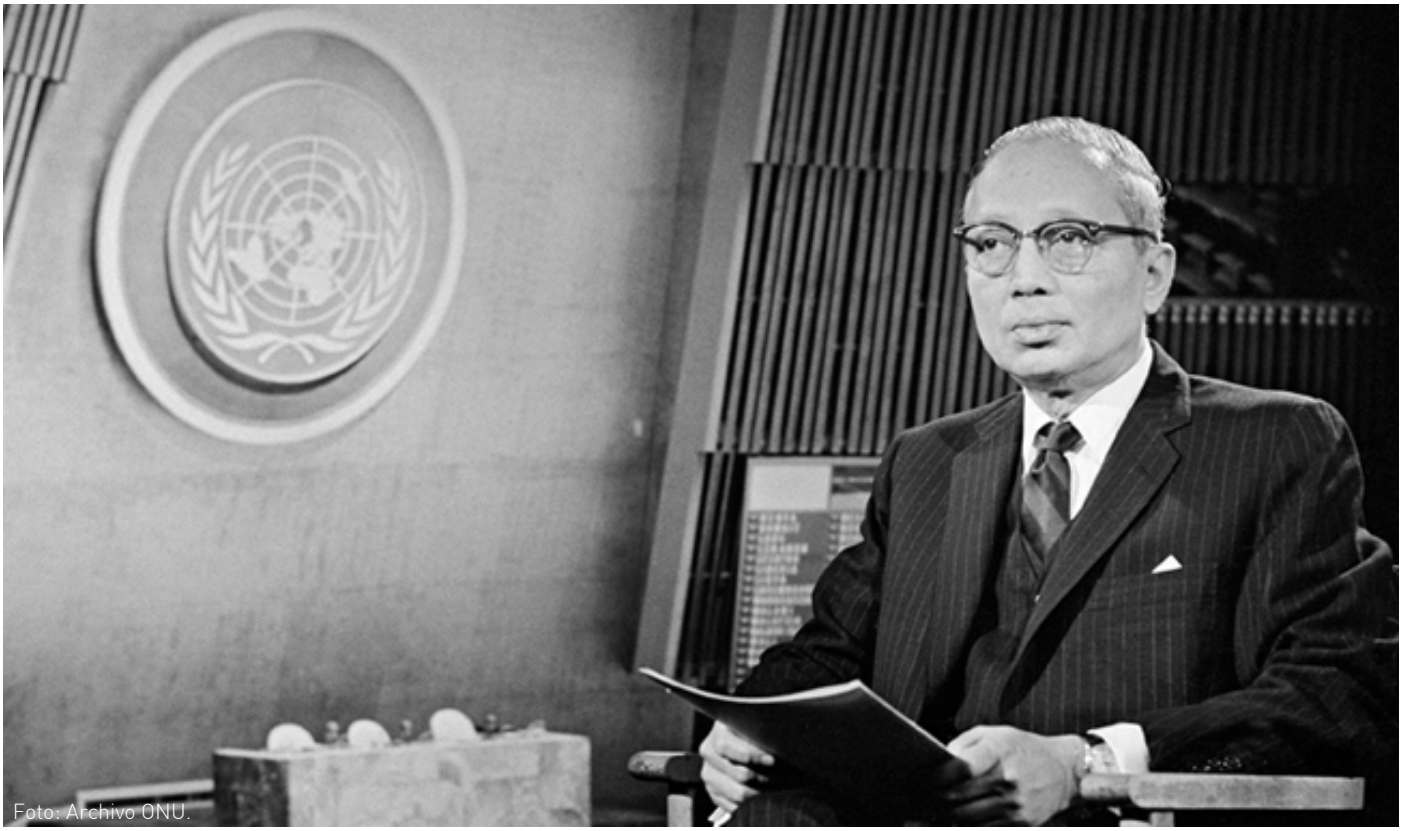
Foto: Archivo ONU.

Estoy firmemente convencido de que el valor de la persona humana es el más singular y preciado de todos nuestros bienes y debe ser el principio y el fin de todos nuestros esfuerzos. Los gobiernos, los regímenes, las ideologías y las instituciones nacen y desaparecen, pero la humanidad perdura. Cada vez apreciamos más la naturaleza y el valor de este preciado bien a medida que comprendemos lo vacía que se hace la vida organizada cuando eliminamos o suprimimos a la infinita variedad y vitalidad del individuo.

A este respecto me creo obligado a mencionar un problema que ha estado casi diariamente en mi ánimo durante mi actuación como Secretario General. Me refiero a la violación de los derechos humanos dentro de las fronteras de un Estado. Teóricamente las Naciones Unidas disponen de pocas facultades en tales situaciones, que son bastante comunes. Desde el punto de vista jurídico, los miembros de las Naciones Unidas han realizado una labor admirable en materia de derechos humanos. Se dispone de los textos necesarios. Pero en la práctica ¿dónde encuentra un individuo o un grupo remedio contra la opresión en su propio país? La opinión pública mundial ha pasado a ser un factor cada vez más importante en esos problemas. Yo mismo he hecho, en calidad particular, todo lo que estaba a mi alcance en muchas de esas situaciones, conociendo perfectamente la debilidad de mi propia posición, y sé que muchos dirigentes nacionales han hecho otro tanto. Pero ello no puede nunca ser suficiente y evidentemente ha llegado el momento de que los gobiernos de las Naciones Unidas hagan un vigoroso esfuerzo para que la justicia tenga alcance mundial. Un problema conexo al que solemos tener que hacer frente y para el que hasta ahora no se ha encontrado solución aceptable en las disposiciones de la Carta es el antagonismo entre los principios de la integridad de los estados y la afirmación del derecho de libre determinación, e incluso la secesión, por parte de un grupo importante de un Estado soberano. También en este caso, como en el de los derechos humanos un estancamiento peligroso puede paralizar la capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a los interesados.

Estoy cada vez más convencido de que, sea cual fuere la magnitud y las fuerzas de los gobiernos o las impresionantes realizaciones de la tecnología, en lo tocante al porvenir decente, dependeremos en proporción creciente de la seriedad y responsabilidad de los ciudadanos del mundo. En definitiva, su sentido de decencia y justicia, su tolerancia y bondad humana, su talento y su voluntad de vivir en paz, son nuestra principal esperanza de una sociedad equitativa, armoniosa y creativa. La educación en su sentido más lato es la clave de tal sociedad, que será apoyada y sostenida, no por el ascendente de sus dirigentes sino por el genio y la prudencia de sus miembros, tal vez tengamos más que aprender en esta esfera que en ninguna otra.

Son estos algunos pensamientos al azar nacidos de diez años de dedicados servicios a la comunidad de las naciones. Jamás he estado tan convencido como ahora de la utilidad, las posibilidades y la necesidad absoluta de las Naciones Unidas. La organización está evolucionando, como deben hacerlo las instituciones vitales, en un proceso de tanteo hacia un objetivo y un ideal aceptable para todos. Es ahora usual que los radicales se sumen a los reaccionarios para condenar a las Naciones Unidas como instrumento ineficaz, anticuado e hipócrita para la paz y la justicia. No parece claro con que podrían remplazarlas. También yo, como la mayoría de los gobiernos miembros, censuro mucho de lo que ocurre o deja de ocurrir en este recinto. Pero estoy convencido de que la institución misma es sana y que debe producir resultados, y se logrará que los produzca.

De hecho, después de diez años en el ejercicio del cargo no he disminuido mi convencimiento de que las Naciones Unidas siguen siendo el mejor instrumento para que las naciones colaboren en pro del desarrollo y la paz de sus pueblos. He puesto toda mi fe y he orientado todos mis esfuerzos al mantenimiento y el desarrollo de la organización, como centro indispensable para armonizar las actividades de las naciones en el logro de nuestros objetivos comunes y como instrumento cada vez más eficaz para la paz y el desarrollo.

NOSOTROS LOS PUEBLOS: LA FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SIGLO XXI

Informe del Secretario General – Kofi Annan – 3/6/2000

El nuevo milenio, y la Cumbre del Milenio, ofrecen a los pueblos del mundo una oportunidad única de reflexionar sobre su destino común en un momento en que se encuentran más interrelacionados de lo que nunca lo han estado. Los pueblos esperan de sus líderes que señalen cuáles son los retos del futuro y tomen medidas para hacerles frente. Las Naciones Unidas pueden ayudar a hacer frente a esos retos si sus miembros convienen en dar una nueva orientación a la misión que deben cumplir. Las Naciones Unidas, que se fundaron en 1945 para introducir nuevos principios en las relaciones internacionales, han logrado mejores resultados en unas esferas que en otras. Esta es una oportunidad de reestructurar las Naciones Unidas de forma que puedan realmente contribuir a mejorar la vida de los pueblos en el nuevo siglo.

Foto: Archivo ONU.

Un mundo sin temor: El dilema de la intervención

215. Al dirigirme a la Asamblea General el pasado mes de septiembre exhorté a los Estados miembros a que trabajaran aunadamente en la búsqueda de políticas más eficaces para detener los asesinatos en masa organizados y las violaciones atroces de los derechos humanos. Aunque destaqué que toda intervención abarcaba una amplia gama de medidas, desde la diplomacia hasta la acción armada, esta última opción fue la que generó más controversia en el debate que sobrevino a continuación.

216. Preocupaba a algunos críticos que el concepto de intervención humanitaria pudiera llegar a encubrir la injerencia gratuita en los asuntos internos de Estados soberanos. Otros temían que alentara a los movimientos de secesión a provocar deliberadamente a los gobiernos a fin de que éstos cometieran violaciones graves de los derechos humanos y de esa forma desataran intervenciones externas que ayudaran a la causa de dichos movimientos. Otros señalaron que la práctica de la intervención rara vez era coherente, debido a sus dificultades intrínsecas, a su costo y a lo que se entendía como intereses nacionales, salvo que los Estados débiles tenían muchas más probabilidades de ser objeto de una intervención que los Estados fuertes.

217. Reconozco tanto la validez como la importancia de esos argumentos. Acepto también que los principios de soberanía y no injerencia ofrecen una protección fundamental a los Estados pequeños y débiles. Pero pregunto a los críticos: "Si la intervención humanitaria es, en realidad, un ataque inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a situaciones como las de Ruanda y Srebrenica, y a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos que transgreden todos los principios de nuestra humanidad común?

218. Nos enfrentamos a un auténtico dilema. Pocos estarán en desacuerdo en que tanto la defensa de la humanidad como la defensa de la soberanía son principios que merecen apoyo. Desgraciadamente, eso no nos aclara cuál de esos principios debe prevalecer cuando se hallan en conflicto.

219. La intervención humanitaria es una cuestión delicada, plagada de dificultades políticas y sin soluciones fáciles. Pero sin duda no hay ningún principio jurídico -ni siquiera la soberanía- que pueda invocarse para proteger a los autores de crímenes de lesa humanidad. En los lugares en que se cometen esos crímenes y se han agotado los intentos por ponerles fin por medios pacíficos, el Consejo de Seguridad tiene el deber moral de actuar en nombre de la comunidad internacional.

El hecho de que no podamos proteger a los seres humanos en todas partes no justifica que no hagamos nada cuando podemos hacerlo. La intervención armada debe seguir siendo siempre el último recurso, pero ante los asesinatos en masa es una opción que no se puede desechar.

INSTITUCIONALES

Conferencia UNGA 2019: "Transforming Our World: Inclusive Social Development for All"

ANU-AR participó de la *Conferencia UNGA 2019: "Transforming Our World: Inclusive Social Development for All"* que se realizó el miércoles 25 de Septiembre de 2019 en Nueva York con motivo del inicio del 74° período de sesiones de la Asamblea General.

Silvia Perazzo, Presidente de ANU-AR, disertó en el panel *"Inclusive Social Development in achieving the Global Goals 2030"* con la ponencia: *Civil society participation to facilitate social development.*

Foto: JWF.

Participación de la sociedad civil para facilitar el desarrollo social: Extracto de la exposición de Silvia Perazzo

"Actualmente, es la sociedad civil quien en forma espontánea o colectiva plantea a los Estados la necesidad de cambios estructurales. Es la sociedad civil quien visibilizó y exigió reformas sobre los temas medioambientales, las diferentes formas de explotación del hombre, la violencia de género, la igualdad de género, el derecho de las minorías, la libre elección sexual y el maltrato animal. En este sentido, la sociedad civil va siempre un paso adelante del Estado; más aún, es quien marca la agenda de los grandes cambios.

Los verdaderos cambios en el mundo los promueve la sociedad civil y lo llevan a cabo las instituciones. Tenemos que recorrer este camino con la multiplicidad de temas que aún nos separan de la obtención del desarrollo. Aceptemos el desafío y trabajemos para hacerlo posible".

La Conferencia fue organizada en conjunto con 36 ONGs de veinticuatro países. En el encuentro los asistentes compartieron sus perspectivas sobre el desarrollo social inclusivo, el empoderamiento de los jóvenes y los derechos humanos para el desarrollo sostenible.

PIONEERS IN SDGS: DISTINCIÓN PARA ANU-AR

En el marco de la *Conferencia UNGA 2019: "Transforming Our World: Inclusive Social Development for All"* que se realizó en Nueva York, ANU-AR recibió una distinción por la implementación del proyecto **Modelo de Naciones Unidas y diversos Juegos de Simulación** en reconocimiento por su aporte al cumplimiento del *ODS4* propuesto por Naciones Unidas.

La Comisión Directiva de ANU-AR agradece el reconocimiento de JWF Foundation y a la Lic. Nancy Falcón por su apoyo incondicional.

Jornada: "Política exterior argentina: Reflexiones desde el pasado y desde el presente"

ANU-AR realizó un evento académico en el Salón Libertador del Palacio San Martín, donde especialistas expusieron sobre la política exterior de la Argentina, así como también sobre temas de defensa y las relaciones con China, Rusia, India, Medio Oriente, África y la Antártida. El encuentro contó con la participación de 250 asistentes.

CONFERENCIAS MAGISTRALES Y SEMINARIOS ONLINE

Frente a la situación epidemiológica, producto del COVID-19, ANU-AR organizó eventos semanales virtuales. Esta modalidad permitió el acceso de asistentes del interior del país, como así también del exterior.

• Los límites al universalismo y la reacción de los grandes poderes frente a la pandemia, a cargo del Mg. Juan Battaleme.

• Análisis del impacto doméstico y externo en China de la pandemia del Covid-19, a cargo del Dr. Jorge Malena.

• Rusia-Turquía: ¿discordia o asociación en el Siglo XXI?, a cargo del Dr. Alberto Hustchenreuter.

• Lago Chad, un conflicto ignorado, a cargo de Mg. Silvia Perazzo.

• Evolución de la fisonomía de los conflictos armados contemporáneos, a cargo del Dr. Mariano Bartolomé.

• Conflicto en Cabo Delgado, Mozambique, a cargo de Mg. Ricardo Benitez.

• La Siria polemológica, a cargo del Lic. Diego Fossati.

• Ciclo de relaciones internacionales para estudiantes de nivel secundario.

• Evolución y contenidos de la seguridad internacional contemporánea, a cargo del Dr. Mariano Bartolomé.

• Califato, claves para deconstruir el discurso religioso del extremismo, a cargo de la Lic. Nancy Falcón.

• El conflicto en Yemen, ¿guerra civil o regional?, a cargo del Dr. Agustín Galli.

• Crimen organizado en América Latina, a cargo de la Dra. Carolina Sampó.

• El desafío de la comunidad internacional ante los sistemas de armas autónomas, a cargo de la Lic. María Pía Devoto.

• Líbano, el Ave Fénix del Mediterráneo después del fuego, a cargo de Karen Marón.

• Rusia en la crisis ucraniana, a cargo del Dr. Marcelo Montes.

• Estado y Liderazgo en África, a cargo del Dr. Diego Buffa, Mg. Silvia Perazzo, Mg. Omer Freixa, Dr. Juan Pablo Vagni y Dra. Elsa González Aimé.

• Del Asia-Pacífico al Indo-Pacífico, a cargo del Lic. Ezequiel Ramoneda.

• Entre sanciones y crisis: los desafíos de la política exterior iraní, a cargo del Dr. Ignacio Rullansky.

• La política exterior japonesa y su rol dentro del sudeste asiático, a cargo del Mg. Rodolfo Molina.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Civil 20 Summit

Building Global Citizenship in Latin America Youth: Inclusive Education Practices for Peace

ANU-AR participó de una sesión especial que se realizó en el marco del *Summit del Civil 20*, el grupo de afinidad del G20 para la sociedad civil, este año bajo la presidencia pro témpore de Arabia Saudita. En el encuentro online se debatió sobre la educacion para la paz, el diálogo interreligioso y el combate a la violencia directa como construcción de una ciudadanía global para un mundo en el que todos estén incluidos.

Simposio Internacional:

"Las Relaciones Internacionales de África y África en las Relaciones Internacionales: Una mirada desde el Sur Global"

El evento online co-organizado por ANU-AR, Aladaa Internacional y la Universidad del Externado (Colombia) contó con la presentación de profesionales de América Latina que analizaron la importancia del continente africano en el sistema internacional actual que incluye no sólo las relaciones intra-africanas, sino también el posicionamiento de África dentro de las dinámicas del Sur Global, particularmente con socios no tradicionales.

15 AÑOS

ANU-AR

ASOCIACION PARA LAS NACIONES UNIDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

2005 - 2020

El mundo del siglo XXI se nos presenta como un complejo entramado formado por diferentes expresiones culturales, sistemas políticos e intereses económicos donde el diálogo y el entendimiento cobran un papel fundamental. A su vez, la sociedad civil se ha transformado en un activo agente de transformación y crece cada vez más su influencia determinando agendas y soluciones. Desde 2005 la ***Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina (ANU-AR)*** lleva adelante diferentes iniciativas basándose en los principios de las Naciones Unidas buscando la promoción de la Educación para la Paz, el desarrollo de los valores fundamentales de la dignidad humana y la libertad, y la toma de conciencia sobre los graves problemas que aquejan a nuestro planeta, en particular aquellos derivados de conflictos armados, crisis humanitarias y problemáticas globales.

ANU-AR

15 AÑOS

ANU-AR

ASOCIACION PARA LAS NACIONES UNIDAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEMINARIOS • CONFERENCIAS • MODELOS DE NACIONES UNIDAS
ÁGORA INTERNACIONAL • PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL

Copy protected with Online-PDF-No-Copy.com

WWW.ANU-AR.ORG

/ANUARGENTINA